



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ESTADO
Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

23 JUL 2014

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 768/14 del Director Provincial de Deporte Regional, Profesor Martín Bianchi; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "CURSO DE ESQUÍ DE FONDO - NIVEL 1", en el marco del Programa Provincial de Deporte Regional.

Que el citado Curso, dictado por los Profesores Juan Javier Jara, Martín Alberto Bianchi y Carlos Eligio Lannes, se llevó a cabo entre los días veintiuno (21) y veinticinco (25) de julio del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho Proyecto, destinado a docentes de Educación Física de todos los Niveles Educativos de la Provincia, tuvo como condición tener cursado el Taller de Auxiliar de Esquí de Fondo o tener conocimientos previos de las técnicas básicas.

Que tuvo entre sus objetivos el acercamiento de los alumnos de los distintos Niveles Educativos a la práctica activa de los deportes al aire libre, fomentando así, el arraigo cultural en nuestra Región; promocionando y desarrollando los deportes regionales como actividades genuinas de la zona en que vivimos.

Que se pretendió realizar una capacitación más enfocada en la realización de las técnicas básicas del Esquí de Fondo, su correcta ejecución, las metodologías para su enseñanza; como así también que los docentes conozcan las reglas básicas de seguridad en la pista.

Que tuvo una carga horaria de veintisiete (27) horas reloj, con evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la realización del "CURSO DE ESQUÍ DE FONDO - NIVEL 1", en el marco del Programa Provincial de Deporte Regional, a cargo de los Profesores Juan Javier Jara, Martín Alberto Bianchi y Carlos Eligio Lannes, realizado entre los días veintiuno (21) y veinticinco (25) de julio del corriente año, en la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1638

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. SMS
R. Ji
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur